



## CONVOCATORIA-015-26-SUB

### PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE EJECUCION DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO DE EMERGENCIA TME KM 324 – SECTOR LA PAMPA – TRAMO 03

Somos la empresa Odebrecht Perú Operaciones y Servicios S.A.C, encargada de la operación y mantenimiento de la Carretera Interoceánica Sur Tramo 03. En esta oportunidad su representada está siendo invitada a participar del concurso para el servicio de ejecución de trabajo de mantenimiento de emergencia TME KM 324 – Sector La Pampa en el departamento de Madre de Dios – Tramo 03 de la carretera interoceánica sur.

Las consultas y/o cotizaciones deberán ser enviadas a los siguientes correos electrónicos: [subcontratos@iirsasur.com.pe](mailto:subcontratos@iirsasur.com.pe)

[kiarahuaman1@iirsasur.com.pe](mailto:kiarahuaman1@iirsasur.com.pe)

Número de contacto: +51 967 250 322

Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 am a 13:00 pm y de 3:00 pm a 6:00 pm

La evaluación de las propuestas se realizará bajo los siguientes factores de selección:

- Plazo del servicio: 50%
- Costo del servicio: 50%

Descripción del servicio a contratar: Servicio de ejecución de trabajo de mantenimiento de emergencia en el Km 324 sector La Pampa, departamento de Madre de Dios.

#### Requisitos mínimos por cumplir por el proveedor para la ejecución del servicio:

- ✓ Experiencia mínima de 3 años en entidades privadas realizando trabajos en movimiento de tierra y obras civiles en carretera y afines.
- ✓ El postor ejecutara el servicio en estricto cumplimiento del expediente técnico, procedimientos y lo contemplado en:
  - Planos
  - Especificaciones Técnicas indicadas por el CONTRATANTE.
  - Normas de seguridad, salud y ambiente vigentes actualmente.
  - Otras consideraciones definidas por el cliente.
- ✓ Información física y digital debidamente visado por el especialista o responsables, donde se describe los trabajos, alcances, resultados y conclusiones de las actividades de las obras, tales como:
  - Asientos de avances de trabajos, entre otros.
  - Reportes diarios, mensual y entre otros que requiera el cliente.
  - Otros requerimientos que solicite el cliente.
- ✓ Cumplimiento de la política de afiliación de equipos, de implementación de seguridad y entre otros.
- ✓ Remitir de plan de trabajo, cronograma de obra, procedimientos y otros documentos que solicite el cliente.

#### La propuesta debe incluir:

- Todos los materiales necesarios para ejecutar el servicio.
- Pago de planillas y beneficios de los trabajadores.
- Pago del SCTR salud, vida ley y pensión de los trabajadores asignados al servicio.



- Movilización y desmovilización de su personal y equipos.
- Alimentación de los trabajadores en obra.
- Alojamiento de los trabajadores en obra.
- Unidad para trasladar a su personal a obra incluido conductor y combustible.
- Implementos de seguridad para los trabajadores (02 juegos).
- Costo del examen médico de los trabajadores asignados al servicio.

**Los requisitos para el ingreso del personal a obra son los siguientes:**

- Exámen médico
- Original y copia del DNI
- Tarjeta de vacuna contra la fiebre amarilla
- Tarjeta de vacuna antitetánica
- Curriculum vitae
- Antecedentes policiales

El personal debe pasar su respectivo exámen médico en la ciudad de Lima - Cusco o Puerto Maldonado (Este proceso lleva un día) y su charla de seguridad (Este proceso dura medio día), las charlas pueden realizarla en nuestra oficina de Puerto Maldonado.

Los requisitos de ingresos del conductor y de las unidades de transporte se encuentran en el Anexo 01 (Políticas).

**Forma de pago:** 30 días después de recibida la factura.

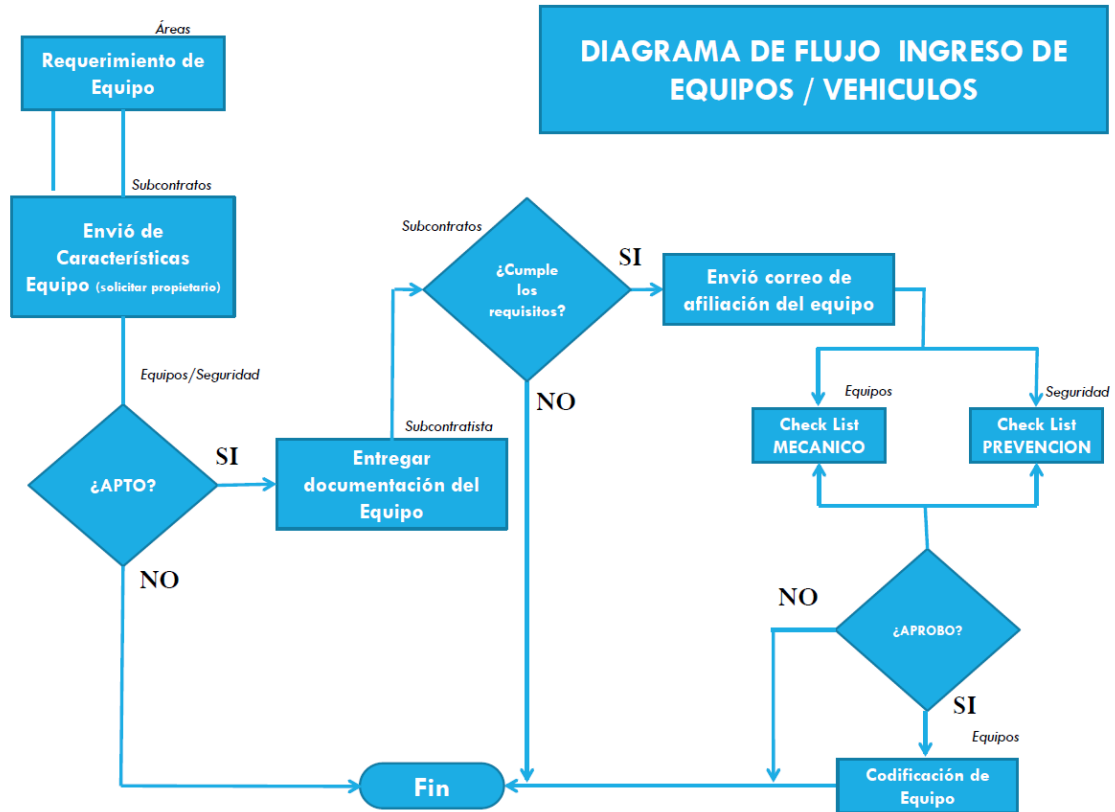
**Plazo del servicio:** 02 meses

**Fecha límite para consultas:** miércoles 08/04/2026

**Fecha límite de presentación de la cotización:** miércoles 15/04/2026

**Fecha probable de inicio del servicio:** lunes 20/04/2026

## ANEXO 01



## AUTOMOVIL - CAMIONETA – MICROBUS - MINIBUS

### PROCEDIMIENTO:

- A.- Requerimiento de Equipo solicitado a Subcontratos.
- B.- El área de Subcontratos enviara la ficha técnica del vehículo a afiliar y/o la descripción del equipo como: Equipo , marca, modelo, serie , placa y año de fabricación. por correo.
- C.- El área de Equipos y Seguridad verificara si el equipo cumple con las condiciones mínimas de operación , confirmando por correo si procede
- D.- El área de Subcontratos enviara el correo indicando el ingreso del vehículo. El vehículo deberá cumplir con los siguientes requisitos:
- El vehículo deberá tener una antigüedad menor a 4 años
  - Los automóviles deberán tener un recorrido menor a 150,000.00 KM
  - Las camionetas deberán tener un recorrido menor a 180,000.00 KM
  - Las minivan deberán tener un recorrido menor a 200,000.00 KM

## AUTOMOVIL - CAMIONETA – MICROBUS - MINIBUS

- E.- Propietario ó Encargado deberá presentar los siguientes documentos del vehículo:
- Copia de la Tarjeta de Identificación Vehicular (TIV).
  - Copia del SOAT (SOAT debe indicar la Cobertura del Servicio a Realizar).
  - Copia del Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV).
  - Copia del Certificado de transporte terrestre de mercancías en general (solo camioneta)
  - Copia de Tarjeta Única de Circulación para transporte de trabajadores por carretera nacional o regional. (microbús y minibús)
  - Copia de la Póliza Vehicular de la unidad.
- F.- Propietario ó Encargado deberá presentar el vehículo implementado de acuerdo a lo establecido en la tabla II.
- G.- Se entregará el Formato de Proceso de Integración de Equipos a Odebrecht Perú Operaciones y Servicios SAC. Que portara las firmas correspondientes en su Liberación por Área
- H.- Check List Mecánica del Vehículo. Se firmará si esta apto por el área de Equipos
- I.- Check List Prevención del Vehículo. Se firmará si esta apto por el área de Seguridad.
- J.- Codificación del Equipo (Área de Equipos)

**!!!..... VEHICULO LIBERADO PARA USO DEL USUARIO**

**TABLA N° II : IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA VEHICULOS LIVIANOS (CAMIONETA, AUTO, MICROBUS, MINIBUS Y OMNIBUS)**

IMPLEMENTACION NECESARIA PARA VEHICULOS LIVIANOS			
ITEM	DESCRIPCION	EQUIPOS	CONDICIONES / OBSERVACIONES
1	Jaula Antivuelco	Todas	Excepcion Omnibus
2	01 Defensa Trasera ( parachoque)	Camioneta	
3	Estribos laterales ( pisaderas)	Camioneta	
4	Protector de tolva	Camioneta	
5	Ganchos de tolva	Camioneta	
6	01 Tiro de remolque	Camioneta	
7	Agarraderas para pasajeros	Todas	En techo y/o lado del vehiculo
8	01 Circulina estroboscopica	Todas	Color Naranja de alta Potencia de sonido
9	02 Faros neblineros delanteros	Todas	De 100 Watts minimo c/u
10	01 Alarma retroceso	Todas	De 97 Db
11	02 Faros piratas	Camioneta	
12	02 Tacos con portatacos	Todas	
13	01 Cable de bateria	Todas	Con distancia no menor de 2m y de 400 Amp.
14	01 Cable de remolque tipo acerado	Todas	Con distancia no menor de 3m y Cap. 3 TON ( Certificadas)
15	01 Gata hidraulica	Todas	Capacidad de acuerdo al tipo de vehiculo
16	01 Llave de rueda en cruz	Todas	
17	01 ratchet , una palanca y una extension de dado con encastre de 1/2" y 3/4"	Todas	
18	01 Juego llaves mixtas	Todas	Milimetrico de 8mm a 19 mm
19	01 Medidor de aire (presion de llantas)	Todas	
20	01 Medidor de cocodas de neumatico	Todas	
21	02 Conos Viales de seguridad	Todas	Tamaño de acuerdo al vehiculo
22	Trabatueras	Todas	
23	Cintas reflectivas	Todas	De acuerdo a lo establecido en el DS N° 058-2003-MTC y sus modificaciones
24	01 Extintor con portaextintor	Todas	Cantidad y peso según NTP 833.032.2006.
25	01 Kit antiderrame	Todas	Conteniendo paños absorbentes,desengrasante industrial, almohadillas y barreras absorbentes.
26	01 Botiquin tipo cartuchera	Todas	Conteniendo gasas esteriles, vendas, agua oxigenada, solucion yodada,alcohol,guantes de latex,gasas furasinadas, tijeras, curitas y otros
27	Aire acondicionado	Todas	
28	Airbag de piloto y copiloto	Todas	
29	Laminas de seguridad anti-impacto de 8 micras	Todas	Colocacion en ventanas laterales y posteriores ( Certificado)
30	Mallas protectora de seguridad	Camioneta	Colocacion de ventana posterior
31	Camara de retroceso	Todas	Con pantalla digital y monitor

\* Respecto a la malla protectora y lamina de seguridad, solo aplicara para equipos que superen el mes de alquiler previsto.